

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL, que yo ^{Asa} ~~Asa~~ ^{Marta} ~~Asa~~ ^{Avellan}, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle ^{della} ~~della~~ ^{Cabrero}, número 19 parroquia de ~~Sancti~~ ^{Sancti} ~~ago~~, y que llevo dicha casa en ~~arrendamiento~~ declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. ^o de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaeza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AG- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ó oficio.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
1	Asa Marta Avellan	Vecino y jefe de la casa.	viuda	50	"	Jumilla	50	"	Cabrero 19	"	"	"	vecina pobre
2	Antonio Cruz	hijo	soltero	24	"	"	24	"	"	"	"	"	domiciliado
3	Isidora	"	"	21	"	"	21	"	"	"	"	"	"

